

(1585)

## 4. Relación de los libros que vienen en las naos de la flota de Don Juan de Guzmán.

*En la nao Maestre D. de Benetúa.*

- Alvaro de Mata a Francisco Pablo, una caja que recibe Juan Aparicio; fs. 97. 1.  
 Diego Mexía a Baltazar Cabrejos, 3 cajas que recibe Pedro Miguel; fs. 142. 3.  
 Martín de Gurgeren a Juan Rodríguez de Villagas, una caja que recibe Aguilar; a fs. 250. 1.  
 Andrés Franco a Rodrigo Pacheco, dos cajas que recibe Aparicio; fs. 297. 4.  
 El mismo al mismo, otra caja, fs. 300. 1.  
 Antonio de Vivas a De los Reyes, dos; fs. 445. 2.

*Nao Maestre G. Montebornado.*

- Diego Mexía a Diego Navarro Maldonado, una caja que recibe Alvaro de Baena. 1.  
 Id a Juan de Treviño, tres cajas que recibe Alvaro de Baena; fs. 159. 3.  
 El mismo a Baltasar de Cabrejos, dos cajas que recibe Pedro Miguel; fs. 162. 2.

*Nao Pedro de Retama.*

- Baltazar Pérez a Alonso Cornielles; fs. 147. 3.  
 Andrés Franco a P. de Vallejo, que recibe Alvaro de Baena, fs. 35 y 49. 3.

*Nao Maestre Pedro de Arbelán.*

- Juan de Mexía para sí, una caja, fs. 169. 1.  
 Pedro de Medina a A. Fuentes, dos cajas, fs. 11. 2.  
 Jácome López a P. Ochoa, dos cajas que recibe Baena, fs. 416. 2.  
 Pedro de Zúazua a Juan Rodríguez, dos cajas que recibe Aguilar, fs. 423. 2.

*Nao Manuel Ortiz.*

- Bartolomé Rodríguez a Diego Navarro Maldonado, dos cajas que recibe Baena, fs. 5. 2.

*Nao Francisco de Chávez.*

- Jácome López, tres cajas que recibe Alvaro de Baena, fs. 260. 3.  
 El mismo al mismo, fs. 267. 3.

*Nao Blas Milanés.*

- Diego Muñoz a Iñigo López, cuatro cajas, fs. 88. 4.  
 Hernando Carmona a Diego Carmona, una caja que recibe Juan de Larea, fs. 147. 1.

*Nao Bernaldo López de Paz.*

- Diego Mexía a Baltazar de Cabrejos, tres cajas que recibe Baena, fs. 99. 3.  
 El mismo a Juan de Treviño, cuatro cajas que recibe Baena, fs. 105. 4.  
 El mismo al mismo, una caja, fs. 108. 1.

*Nao Aparicio de Arteaga.*

- Francisco de la Torre para sí, una caja, fs. 171, Pedro Calderón a Pedro Miguel, una caja. 1.  
 Bartolomé Rodríguez a Diego Navarro Maldonado, dos cajas que recibe Baena, fs. 147. 2.  
 Diego de Montoya a Gaspar de los Reyes, dos cajas que recibe Baena, fs. 70. 3.

*En la nao Xpoval López.*

- Bartolomé Rodríguez a Diego Navarro Maldonado, dos cajas que recibe Baena, fs. 70. 2.

*En la nao Pedro Márquez.*

- Francisco Gómez a Antonio de Chávez, una caja que recibe Diego Rodríguez, fs. 225. 1.

*En la nao P. de Muñecas.*

- Juan Romero a Francisco Cortés, una caja de libros y estampas que recibe Baena, fs. 41. 1.  
 G. Gómez a Juan Serrano, recibe Diego Rodríguez, una caja fs. 93. 1.

*Nao Pedro Vélez Enríquez.*

- Bartolomé González a Diego Navarro Maldonado, una caja que recibe Baena, fs. 40. 1.

*Nao Diego Osorio.*

Martín de Eguiegues, dos caxas a Fray P. de Zárate, fo. 40. 2.

*Nao Diego Sánchez.*

Juan Enríquez a F. de Segura, tres envoltorios libros y estampas que recibe Acevedo, fs. 34. 3.

El Comisario para algún asunto mandó llamar al Maestre de la nao «La Trinidad», y cuando llegó el mensajero lo encontró en camisa con unos calzones de tafetán, jugando a los naipes, unas medias de seda en siete pesos, y como solamente le faltaban de jugar dos *quinolas*, no quiso interrumpir su juego para acudir inmediatamente al llamado, por lo que fué procesado. La información se envió con la carta siguiente:

Muy Ills. Sres.

Con está envió la visita del navío de aviso que vino de los reinos de Castilla, Maestre Juan Iñiguez; ofrecióse que invián dole a llamar para hacer esta visita, hallaron jugando al dicho Maestre, y llamándole, dixo que iría a la tarde; y diciendo que fuese luego, respondió que no quería, que se fuese el que le venía a llamar, y como fué esto tan público, que fué delante de mucha gente, hice información dello y porque me dixerón que se iba en esta flotá, sustancié lo que hice y que diese fianza a pagar lo juzgado y sentenciado; como V. S. lo verá por la visita, túvele en la cárcel una hora poco más y acudió el General a rogar por él, que hechéle fuera y porque cada día se desmandan de esta manera, hice lo que tengo dicho. V. S. mandará ordenar lo que más convenga y porque avisé a V. S. de esto, por otra. Nro. Señor las muy Ills. personas de V. S. guarden muchos años, con acrecentamiento & &. Capellán y criado que las muy Ills. manos besa. *Francisco López Rebolledo.*—(Rúbrica).

Hice esto contra este Maestre, porque tenga cuenta esta gente de la mar, y no den lugar a desacato ninguno especialmente en este Santo Oficio.—Rúbrica de López Rebolledo.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.—INQUISICION—Tomo 170. No. 1.)

(Fragmento de la respuesta).

Reverendo Señor:

En lo demás que dice haber pasado con Juan Iñiguez, Maestro del navío de aviso, cerca de haberle tenido preso una hora por el descomedimiento que tuvo en responder que no quería venir a su llamado, hizo bien en prenderle, y mal en soltarle tan

presto; que la hora de la prisión, debiera ser una semana; y así será bien tomarle su confesión como dice y concluir la causa definitivamente y enviarnos el proceso, así substanciado, aunque si él se hubiere de volver, en esta flota, se lo permitirá, dando la fianza del Juzgado y sentenciado, que nos escribe, y porná esta carta en el proceso, por la cual en lo necesario, damos nuestro poder y comisión en forma.

Guarda Nro. Señor & 4 de mayo de 1585. a lo que S. ordenare. *Licenciado Bonilla.*—*Lic. Santos García.*—(Rúbricas).—Por mandato de los Señores Inquisidores, *Pedro de los Ríos.*—(Rúbrica).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.—INQUISICION.—Tomo 141. No. 50.)

(1585)

## Navíos sueltos fuera de la flota.

NAO.—*Santiago*, propiedad del Maestre Juan Gallego.

Escribano. Francisco López Arroyo.

Libros: *El Caballero del Febo*, y otros varios de caballerías,

NAO.—*Nra. Sra. de Hondas*, propiedad del piloto Alonso Conquero.

Escribano. Pedro Sánchez.

Maestre. Fructuoso Rodríguez.

Libros: se los recogió la Inquisición de Sevilla al salir, y únicamente traían unas *Horas* y libros de letanías.

NAO.—*San Cristóbal*, propiedad de Juan Bautista Rovelasca,

Milanés, vino de Guinea cargado de negros (trescientos esclavos).

Capitán. Francisco de Aguilar.

Piloto. Francisco de Silva.

Maestre. Melchor de Acosta.

Libros: únicamente algunos de oraciones.

NAO.—*Nra. Sra. de la Candelaria*, Maestre y señor, Juan de Orozco.

Contramaestre. Juan Barroso.

Piloto. Francisco Argüello.

Libros: *Contemptus mundi*, *Opiniones de los herejes* en latín, Un libro grande que tiene las obras de *Fray Alonso de Castro*, fraile menor, imp Paris apud Michaellem Sonjun. 1578, *Fray Luis de Granada* y varias *Horas*.

NAO.—*San Sebastián*, propiedad del Maestre Francisco Díaz. Capitán. Francisco Serrano.  
Escribano. Francisco Hernández de Córdoba.  
Libros: de caballerías y *Horas* del nuevo resado.  
NAO.—*Nra. Sra. de la Candelaria*, propiedad del Maestre Domingo González.  
Escribano. Jorge González.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 170. N° 1.)

## 1586

1. Carta del Santo Oficio de la Inquisición, a Francisco López Rebolledo, Comisario del Santo Oficio en Veracruz.

A.—Reverendo Señor:

Estos días, se han recibido, dos cartas tuyas, de primero y tres del presente; y el pliego pequeño, que ambas cita, de la Inquisición de Sevilla, se recibió con la primera.

En lo demas que trata de venida de flota, visita de navíos, y de libros, hará lo acostumbrado, y será bien lo que dice, de notificar a los nuevos Oficiales Reales, el mandamiento que allá tiene, para que las caxas no se abran, sino que así como vienen de España, selladas con el sello del Santo Oficio, se traigan a México, en que procederá con toda conformidad, avisándoles primero, que así conviene hacerse, por lo que importa y por cumplir, con la forma, del oficio y no por duda que se tenga, de su buena voluntad y celo de las cosas dél.

En el mandamiento se dice que si presumieren, que en alguna caja de libros, vienen algunas otras cosas fuera de registro, por defraudar los derechos de S.M. la puedan abrir en su presencia y sacadas las tales cosas, volverla a cerrar, sin tocar a los libros y así se hará.

En la visita de los navíos que se hace, en llegando al puerto, no querríamos que hubiese competencia ni inconveniente alguno, sino toda conformidad y así será bien acordarla con los Oficiales, que como son nuevos, es justo instruirles de lo que se hace, que es ir primero los ministros del Santo Oficio, o juntos, como más de ordinario ha acontecido. Si en ésto hubiere algún inconveniente, que no habrá, convendrá reportarse de manera que no haya escándalo ni ruido, mas de notificar con las penas

y censuras que le pareciere, que no se estorben ni perturben, que para ello en todo lo necesario, damos nuestra comisión, y si pusiere pena pecuniaria, sea de hasta doce pesos o ducados de Castilla que es pena más llevadera, y se pone, con justificación de ejecutarla y en todo se ayudará de la comunicación y buen consejo del alguacil Juan Pérez Aparicio; de cuya cordura, quietud y parecer, tenemos satisfacción, y lo mismo hará con Juan de Villaseca, que entendemos, llegará a esa ciudad antes que la flota venga; para que con el acuerdo de todos, se acierte como se pretende.

El Señor Obispo de Tlaxcala, envía allí a publicar el *motu proprio* de su Santidad del Papa Pío V, en favor de la Inquisición y sus ministros, por haber parecido así necesario, por lo que en él se dice de cartas y papeles, y estar a cargo su publicación, de los preladados; y así lo ordena su Señoría a su Vicario, de que a parecido advertirle, para que no se le haga nuevo, y le deje proceder en esto conforme al orden que tuviere. Guarde Nuestro Señor etc.—*El Lic. Bonilla*.—*El Lic. Santos García*. Por mandado de los Señores Inquisidores, *Pedro de los Ríos*.—(Rúbricas).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 141. N° 92 a).

B.—Oct 9 de 1586.

.....  
Demás de lo que se le escribió pocos días ha, con el Edicto del nuevo Cathálogo Gral, se ha de advertir la prohibición de los tres libros contenidos en la memoria que será con esta, de lo que se le dará noticia a los religiosos de los conventos que en esa ciudad residen y a quien más pareciere, para que se recojan los que llegaren a esa cibdad y puerto.

.....los tres libros son los siguientes:

Devocionario o thesoro de devoción etc. etc. recopilado por Marco Antonio Ramírez, impreso en Alcalá año de 1584 y 1585 y de otra cualquier impresión.

Otro libro intitulado: *Symbola Heróica*, M. Claudii Paradini, impreso Antuerpi, por Chisóphoro Plantino. año de 1583

Otro que tiene por título: *Consilia matrimonialia*, impreso en Franca-Fort ad Manun 1580, en que entre otras hay un consejo 27 de *Laurencio Kid* comd.

C.— Octubre 20

.....acertados en mirar las imágenes, nóminas y oraciones desta gente de la mar, que por la mayor parte, es todo superstición, como lo contenido en la oración que nos remitió y así quemará las semejantes.

Los seis caxones de libros por encuadernar, que parecen baiones de papel, consignados a Salvador de Baez, vernán con el mismo recabdo y recato que los demas libros, y con particular cuidado de que vengan aquí derechos a la Inquisición.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 141. N<sup>o</sup> 92 b y c.)

(1586.)

2. Visita de las naos de la flota que vino de España y llegó al puerto de San Juan de Ulúa, en septiembre de 1586.  
General Francisco Novoa

NAO.—*Sant Lázaro*, propiedad del Capitán Sebastian Nieto, portugues.

Maestre. Antonio Sánchez.

Contramaestre. Juan Martín.

Escribano. Sebastián de Salazar.

Salieron de San Lucar, en Junio de 1585, fueron a Guinea en donde estuvieron aguardando la carga de negros hasta Julio de 86, en cuya fecha vinieron a Nueva España. "En los rios de Guinea tomaron al pie de trescientos esclavos."

Libros: *Silva de varias liciones*, uno de las cosas del Japón que escribieron los Padres Teatinos, *Flos Santorum*, y varias *Horas*.

NAO.—*Santa María de la Blanca*, propiedad de Hernando de Miranda.

Escribano. Gaspar Rodrigo.

Libros: Los sueltos fueron revisados por el comisario. Venian unas caxas, no consta para quien.

NAO.—*Santa Lucia*, propiedad del Maestre Pedro de Arander.

Escribano. Martín López.

Barbero. Bartolomé de Peña Aranda.

Libros: se exhibieron ante el comisario, no dice cuales eran.

NAO.—*Santa María la Blanca*, propiedad de Cristóbal Cuello, Maestre de ella.

Escribano. Pedro de Balmaceda.

Libros: se exhibieron ante el Comisario y dos caxas consignadas a Alvaro Ruiz, de México.

NAO.—*Sant Juan*, propiedad del Maestre Antonio Veloso.

Contramaestre. Gerónimo Guillén.

Escribano. Luis Ortíz.

Libros: se exhibieron ante el Comisario.

NAO.—*La Maria*, que va por segunda de aviso a España, propiedad a medias, de Miguel Gerónimo Navarro y del Capitán Xpval Monte.

Escribano. Miguel de Izaguirre.

Libros: los sueltos se exhibieron ante el Comisario, sin que conste cuáles eran, y tres caxas que recibió en Veracruz, Baltazar de Baeza.

NAO.—*Nra. Sra. de la Concepción*, propiedad del Marqués de Sta. Cruz.

Maestre. Juan Vega.

Capitán. Juan Jácome Fajol.

Escribano. Gonzalo Benavides.

Libros: los sueltos se exhibieron y cuatro o seis baiones de libros que embarcó el Canónigo Ochoa, de Cadíz, para Salvador del Valle, de México.

NAO.—*Nra. Señora del Rosario*, propiedad del Maestre Tomás Gallardo.

Capitán. Bernardo Pinelo.

Piloto. Hernando de Zuleta.

Escribano. Martín de Maella.

Libros: los sueltos se exhibieron, y seis caxas para Juan de Treviño, que recibió en Veracruz Gerónimo Hernández, yerno de Alvaro de Baena.

NAO.—*Santa Isabel*, propiedad de Xpval del Ral.

Contramaestre. Martín Vaez.

Piloto. Francisco Alvarez.

NAO.—*Sant Juan*, que va por primera de aviso a España, propiedad de Pedro de Alango, Maestre de ella.

Contramaestre. Pedro de Azcué.

NAO.—*Sant Marcos*, propiedad de Diego de Narea que vino como capitán de ella.

Maestre. Juan de Narea.

Escribano. Juan de Madariaga.

Libros: seis caxas pequeñas que recibió Alvaro de Baena, una grande que se entregó a Juan Larrea, y tres caxones de retablos, que recibió Gaspar de Aguilar.

NAO.—*Santa María de Gracia*, propiedad de Vicente Ferra, Maestre de ella.

Escribano. Alonso Hernández Rodas.

NAO.—*Nra. Señora Arridoquieta*, propiedad de Iñigo de Eloorriaga.

Piloto. Gerónimo Núñez.

NAO.—*San Antonio*, propiedad de Pedro Rodríguez, Maestre de ella.

Piloto. Juan de Utrera.  
 Escribano. Diego Becerra.  
 Libros: Algunas caxas sin decir cuantas.  
 NAO.—*Sant Miguel*, propiedad de Pedro de Echave.  
 Escribano. Martín Pérez de Achega.  
 NAO.—*San Ginés y la Concepción*, propiedad del Maestre Baltazar Rodríguez.  
 Piloto. Andrés Pérez.  
 Escribano. Francisco Gastrón.  
 Se exhibieron los libros ante el Comisario.  
 NAO.—*Santa María de la O*, propiedad del Maestre Xpval Sanchez.  
 Contramaestre. Pedro Fernández.  
 Escribano. Joan Ivanéo.

ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
 —INQUISICION.—Tomo 170. Nº 2.

(1586)

3. Relación de las cajas de libros que vienen registradas en las naos de la flota, General Francisco de Novoa, que vino de los reinos de Castilla y surgió en el Puerto de San Juan de Ulúa, por el mes de septiembre de este año de quinientos y ochenta y seis y son los siguientes en esta manera.

*En la nao Maestre Luis Rico.*

Dos caxas número uno y número dos, que cargó Miguel Gerónimo de Vera, consignados a Diego Navarro Maldonado, por quien las recibe Baltazar de Baeza, a foxas.....125 II caxas.  
 Tres caxas números cuatro, cinco y seis que las cargó Diego Mexía, consignadas a Juan de Treviño, por quien las recibe Alvaro de Baena, a .....233 III caxas.  
 Cuatro caxas números uno, dos, tres y cuatro, que cargó Diego Mexía a Baltazar de Cabrejas y las recibe Pedro de Irala a .....238 IIII caxas.  
 Una caja que cargó Diego Guerra a Pedro Ochoa de Ondátegui, y la recibe Baltazar de Baeza a .....265 I caxa.  
 Una caja número uno, que cargó Juan de 1ª Tasa, a Martín de la Tasa, a .....470 I caxa.  
 XI caxas.

*En la nao Maestre Juan Camacho.*

Dos caxas, números tres y cuatro que cargó Miguel Gerónimo de Vera. La caja número tres, consignada a Baltasar Cubero, y número cuatro a Diego Navarro Maldonado, y las recibe Baltazar de Baeza, a .....89 II caxas.  
 Dos caxas y un envoltorio, números tres y cuatro, que cargó Francisco del Pessa Canas, en nombre de Benito Boyer. Recibiólas Baltasar de Baeza, a .....108 II caxas.  
 Una consignación de libros que cargó Pedro de Burgos a Melchor de los Reyes, y las recibe Baltazar de Baeza, a .....126 II caxas.  
 Dos caxetas que cargó Julio de Negrón a Baptista Negrón y las recibe el dicho a .....88 II caxas.  
 Tres caxones que cargó el licenciado Baltazar Mogollón a Pedro de Ochoa de Ondátegui y los recibe Baltazar de Baeza a .....203 III caxas.

IX caxas.

*En la nao Maestre Pedro Rodríguez.*

Cuatro caxas que cargó Andrés Franco consignadas a Alonso de Paz, y las recibe Alvaro de Baena, a .....113 IIII caxas.

*En la nao Maestre Cristóbal Cuello.*

Dos caxas que cargó Lázaro de Castellanos, Platero, a Alonso Ruiz, a .....74 II caxas.  
 Dos caxas número uno y dos, que cargó Miguel Gerónimo a Diego Navarro, y las recibe Alvaro de Baena a .....154 II caxas.  
 IIII caxas.

*En la nao Maestre Jhoan de Naera.*

Juan de Bustinza a Juan de Treviño, seis caxas de números de uno hasta seis. Recibiólas Alvaro de Baena, a .....193 VI caxas.

*En la nao de Miguel Gerónimo Navarro.*

Tres caxas que cargó Diego Mexía a Juan de Treviño. Recíbelas Alvaro de Baena a ....80 III caxas.  
 Otras tres caxas que cargó el dicho Diego Mexía, consignadas a Baltazar de Cabrejos, y las recibe en su nombre Pedro de Irala, a .....80 III caxas.  
 VI caxas.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 U. A. N. L. I.

*En la nao Maestre Pedro de Asco.*

Cinco caxas desde número siete hasta once, que cargó Diego Mexía, a Baltasar de Cabrejos y las recibe Pedro de Irala, a ..... 118

V caxas.

Tres caxas números siete, ocho, nueve que cargó el dicho a Juan de Treviño. Recíbelas Alvaro de Baena, a ..... 125

III caxas.

Dos caxas números uno y dos que cargó Diego de Montoya a Pedro Ochoa de Ondátegui y las recibe Baltazar de Baeza, a ..... 276

II caxas.

Ocho caxas desde número trece hasta veinte que cargó Antonio de Bulas a Juan de Treviño y que las recibe Alonso de Baena, a ..... 246

VIII caxas.  
XVIII caxas.

*En la nao Maestre Tomás Gallardo.*

Dos caxas números tres y cuatro, que cargó Miguel Gerónimo de Vera a Diego Navarro Maldonado, que las recibe Baltazar de Vaena a....

II caxas.

Un caxón número tres que cargó Xptobal de Rivera a Diego Cortés y lo recibe Alvaro de Baena, a ..... 132

I caxón.

Un caxón o caxa número diez, que cargó Antonio de Armijo a Diego Agundez y la recibe Juan de Villaseca, a ..... 250

I caxa.

Dos caxas sin número, que cargó Pedro López Muñoz al doctor Pedro López y las recibe Juan Pérez Aparicio, a ..... 331

II caxas.

Una consignación que cargó Pedro López Muñoz al dicho y las recibe Juan Pérez Aparicio a ..... 335

Seis caxas desde número siete hasta doce, que cargó Juan de Bustinza a Juan de Treviño y las recibe Alvaro de Baena, a ..... 401

VI caxas.  
XII caxas.

*En la nao Maestre R<sup>o</sup> Madera.*

Dos caxas que cargó Miguel Gerónimo de Vera a Diego Navarro Maldonado y las recibe Baena, a ..... 78

II caxas.

Dos caxas número uno y dos, que cargó Francisco del Posso a Diego Navarro Maldonado, y las recibe Baltazar de Baeza, a ..... 140

II caxas.

Al frente

III caxas.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
D. A. N. L. I.

Del frente IIII caxas.

Una caxa número uno que cargó Lope de Tapia a Bartolomé Cano y la recibe Juan Pérez Aparicio, a ..... 164

I caxa.  
V caxas.

*En la nao Maestre Juan de la Parra.*

Una caxa que cargó el doctor Juan Escudero a Juan Rodríguez de Villegas y las recibe Gaspar de Aguilera, a ..... 16

I caxa.

Según que más largamente consta y parece por los dichos registros a que me refiero, y juro por nuestro Señor, que a mi leal saber y entender no vienen más libros de los contenidos en esta relación, la cual va firmada de Juan López de Otamendi, Oficial de la Contaduría de su Majestad de esta ciudad de la Veracruz. Fecha en cinco de noviembre de mil y quinientos y ochenta y seis años.—Juan López de Otamendi.—(Rúbrica).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 170. N<sup>o</sup> 2.)

1587

Visita de las naos de aviso de la flota del General Alvaro Flores de Quiñones.

NAO.—*La Trinidad*, que vino de Castilla como aviso y surgió en el puerto de San Juan de Ulúa a 5 de marzo de 1587, propiedad de Juan Uribe.

Maestre. Jorge de Uribe.

Dispensero. Antonio Alonso.

Libros: Una media pipa de libros del corregidor de Zacatecas, Lic. Juan Núñez.

NAO.—*Santa Catalina*, que vino de España como aviso, llegada a San Juan de Ulúa a 1<sup>o</sup> de Abril de 1587, propiedad de Juan Uribe.

Maestre. Pedro de Aguirre.

NAO.—*Santa Ana*, que vino de Castilla por Cartagena, por orden del General de la Armada Don Alvaro Flores de Quiñones a hacer bastimentos; propiedad de Martín del Oyo.

Maestre. Miguel de Albear.

Capitán. Tomás Bernardo de Quiroz.  
Libros: El capitán traía algunos para entretenimiento, sin decir cuales.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 170. N° 3 a 5.)

## 1588

Carta del Santo Oficio de la Inquisición a Dn. Francisco López Rebolledo, Beneficiado y Comisario del Santo Oficio en Veracruz.

(Fragmento).

.....  
Con esta será la memoria de una carta escrita en favor de la pretensión de Don Antonio en lo que toca al Reino de Portugal y se envía para que si tuviere noticia de que algunas vienen en la flota, las recoja, tomando juramento a las personas en cuyo poder se hallaren, de quién las hubieron y cómo han venido a sus manos y no será menester hacer de esto publicación, mas de tener cuidado de entender si hubiera alguna para recogerla. Guarde Nro. Señor & & en México 26 de agosto de 1588. *El Lic. Bonilla.—El Lic. Santos García.*—Por mandado del Santo Oficio, *Pedro de los Ríos.*—(Rúbricas).

La carta mandada recoger se intitulaba:

*Exemplar epistole que Antonii I Portugalie & Algarbiorum Regis nomine ad Sanctissimum Patrem Gregorium XIII dicitur esse missa Lussitano sermone conscripta opera tamen & industria Octavii Silvii equitis Romani Latinitate donata & in Lucem edita ac Jacobo de Mendoça Hispano equiti dedicata.*

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 142. N° 48.)

## 1589

Escrito de Sancho de Bazan de Larralde, reclamando unos libros.

muy Ills. Sres:

Sancho Bazan de Larralde, dice, que el Comisario de la Veracruz le ha tomado ciertos librillos de «*El modo de rezar el Rosario*» y «*Corona de Nra. Sra.*» ordenados por el padre Gaspar de Astete, de la Compañía de Jesús, diciendo serle así manda-

do por V.S. y los dichos libros se platican y leen en España, como cosa cathólica y que no contiene cosa contra la fe: suplico a V.S. manden, que siendo los dichos libros cathólicos y conviniendo el uso de ellos en esta Provincia de la Nueva España, se le vuelvan, para usar de ellos en ella, y si fuere menester, dará fianza de llevarlos a España, y pide justicia.—*Sancho Bazán de Larralde.*—(Rúbrica).

Que dando fianza de que no disporná en las Indias, de los dichos libros, so pena de cien pesos para gastos deste Santo Oficio, se le entreguen, y se le notifique, que demás de que se executará la pena pecuniaria, será castigado.—Rúbrica de Pedro de los Ríos.

Este día se notificó lo dicho, al dicho Sancho de Bazán de Larralde y dixo que así lo cumplirá.

En la ciudad de México, 24 días del mes de marzo de 1589, ante mí, el Secretario infrascrito y testigos, pareció Martín de la Tasa, pellejero, vecino de esta ciudad y se obligó como fiador y principal pagador del dicho Sancho de Bazán de Larralde, en tal manera, que el dicho Sancho de Bazán no disporná en las Indias por sí, ni por interpósita persona, de los libros contenidos en la petición y auto de esta otra parte, ni alguno de ellos, so pena que si tal hiciere, el tal fiador, pagará los cien pesos de oro común de pena en el dicho auto y decreto contenido, en que se dió desde luego por condenado, lo contrario haciendo, y para ello, obligó su persona y bienes habidos y por haber y dió poder cumplido a los Señores Inquisidores, para que a ello lo apremien como por vía pasada en cosa juzgada, y lo firmó de su nombre siendo testigos Ant. de Constantin y yo, el Secretario que de ello doy fe. *Martín de la Tasa.—Pedro de los Ríos.*—(Rúbricas).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 142. N° 48.)

## 1591

Visita de las naos que forman la flota llegada a San Juan de Ulúa por septiembre de 1591, General Martín Pérez de Olazábal.

NAO.—*San Antonio de Padua*, propiedad de Gaspar de Vera. Libros: Doce caxas que embarcó en Sevilla, Martín de Aldama.

NAO.—*San Juan Bautista*, propiedad de Xpval Ramírez, que viene como Maestre de ella.

Libros: *Fray Luis de Granada*, *Contemptus Mundi* y otros varios que se enseñaron al Comisario.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 173. N.º 2 B. a.)

## 1595

Visita de las naos que forman la flota llegada a Veracruz por Septiembre de 1595 a las ordenes del General Dn.

Pedro Meléndez Márquez

FILIBOTE.—*San Rafael*, propiedad de Gaspar de Madera, que venía como Maestre en él.

Escribano. Cristóbal de Torres.

Piloto. Pedro López.

Libros: algunos de entretenimiento y dos pares de *Horas*, que el Comisario mandó echar al agua cuando practicó la visita; venían además, ocho caxas de libros consignadas a Pablo de Rivera.

FILIBOTE.—*San Telmo*, propiedad de Sebastián Nuñez que venía como Capitán en él.

Maestre. Benito Griego.

FILIBOTE.—*Nra. Sra. del Rosario*, propiedad de Hernando de Sifuentes, que venía de Maestre en él.

Guardián. Antonio Zarbo.

Contra maestre. Nicolás de Ambrosio.

FILIBOTE.—*Nra. Sra. del Rosario*, (otro) propiedad de Pedro Suárez.

Capitán. Duarte López.

Maestre. Alonso Gómez.

Libros: todos se enseñaron al Comisario, no se especifica sino un libro pastoril y otro que traía un flamenco «en siete lenguas, para enseñar.»

FILIBOTE.—*Nra. Sra. del Rosario*, (otro) propiedad de Antón Almonte.

Maestre. Luis Rizo.

Escribano. Joan de Cisneros.

Libros: se enseñaron al Comisario; además, venían ciertas caxas que recibió Pedro de Irala y otras Melchor de Aguilar y

un licenciado, criado del Virrey Conde, que vino en su filibote (1).  
FILIBOTE.—*San Miguel*, propiedad de Alonso López de Escamilla.

Maestre. Diego Lorena.

Piloto. Juan Gómez.

Libros: unas caxas que recibió Baltazar de Baena.

FILIBOTE.—*Santa Ana*, propiedad de Felipe Andino, que vino como Capitán en él.

Maestre. Bartolomé de Porras.

FILIBOTE.—*San Francisco de Paula*, propiedad de Francisco Centurión Garullo que vino como Maestre en él.

Piloto. Jerónimo de Maya.

Libros. Algunos romanceros.

NAO.—*San Francisco de Paula*, propiedad de Hernán García Villamarín.

Maestre. Isidro Hernández.

Escribano. Asencio Ibáñez.

Libros: *Historia del Perú*, *Romanceros*, y doce caxas de libros, de las cuales nueve eran de un pasajero que se llamaba Jaime de Robles.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.  
—INQUISICION.—Tomo 173. No. 2 B. y 2 D.)

## 1597

Visita de las naos que forman la flota llegada a San Juan de Ulúa en Septiembre de 1597 a las ordenes del General Pedro Meléndez Márquez.

NAO.—*La Asunción*, propiedad del Capitán Duarte de Quiróz que vino como Condestable de ella.

Maestre. Sebastián de Oñate.

Condestable y Capitán. Duarte de Quiróz.

Piloto. Jhoan Ximénez.

Libros: *Horas* y de caballerías, 3 caxas del Corregidor de México.

NAO.—*Las Cinco llagas*, propiedad de Fernando Barbosa, que vino como Capitán de ella.

Contra maestre. Pedro Sobrino.

(1) Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey.